

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: 14 de mayo de 2020

HORA: 9:00 am – 9:45 am

LUGAR: Aplicación virtual Teams

ASISTENTES:

Empresa	Nombre	Correo
CONSULTOR	LILIANA MUÑOZ	lilianamunozmeneses@gmail.com
ALCALDIA DE SAN AGUSTIN	YEISON ORDÓÑEZ	planecion@sanagustin-huila.gov.co
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	LUIS HERNAN TORRES	ltorres@minvivienda.gov.co
	MARTHA GUTIERREZ	mgutierrez@minvivienda.gov.co

INVITADOS: alcaldía y consultor.

ORDEN DEL DIA:

1. Revisar el estado del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS ULLUMBE Y NUEVA ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA
2. Definir cómo se pueden subsanar las observaciones de la última lista de chequeo.

DESARROLLO:

Con la participación de la consultoría y el acompañamiento de la oficina de planeación del municipio de San Agustín-Huila, se informa por parte del evaluador del MVCT, las observaciones pendientes en ser subsanar con el objeto del llevar el proyecto a comité técnico del VASB, dando cumplimiento a la resolución 1063 de 2016, las cuales consisten básicamente en la entrega de planos del proyecto con detalles constructivos debidamente firmados debido a que por diferentes listas de chequeo los planos que reposan en la carpeta del ministerio están desactualizados y no reflejan el alcance final.

El consultor informa que las observaciones a pozos de profundidad mayor a 10 metros, ya no se tiene en cuenta en el último informe radicado con todos los ajustes y comparte que lo que sucede es que

existen posiblemente un numero de planos que fueron de entregas anteriores por este motivo se compromete a la radicación de la totalidad de los planos del proyecto y así subsanar los últimos requerimientos establecidos en el mes de febrero del presente año pudiendo así dar el trámite pertinente.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID -19 y en atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la Republica; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-enl%C3%ADnea>

Para solicitar información adicional sobre el particular nos puede contactar al correo proyectosvasb@minvivienda.gov.co ó podemos agendar una mesa de trabajo con el objetivo de aclarar los aspectos requeridos, para lo cual puede comunicarse con el ingeniero Luis Hernán Torres Suárez al correo ltorres@minvivienda.gov.co

- Compromisos:

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Radicación de observaciones	COSULTOR/MUNICIPIO	22 de mayo de 2020

FIRMAS:

